



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

En cumplimiento de lo dispuesto por las Fracciones I, II, III, IV, V y VI de los LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE FACILITADORES EN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN, dados por el Consejo de la Judicatura del Estado mediante acuerdo C-233/2013; y con fundamento en los artículos 10, 13 y 115 de la Ley de Medios Alternos de Solución de Controversias para el Estado, la Mtra. Sara María Guerrero Tecuanhuehue, Directora del Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias dictó el día 9 (nueve) de julio de 2021 (dos mil veintiuno), un acuerdo por el cual se requiere la publicación del siguiente:

AVISO

DE CONCLUSIÓN Y EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE CERTIFICACIÓN DENTRO DEL PRIMER PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE CERTIFICACIÓN DE FACILITADORES EN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -----

I.- Las y los candidatos que han acreditado los 3 (tres) exámenes, esto es que han aprobado las 3 (tres) etapas del Primer Procedimiento Extraordinario de Certificación de Facilitadores en Mediación y Conciliación del año 2021 (dos mil veintiuno) son:

CMASC-1626/2021	CMASC-1643/2021	CMASC-1659/2021
CMASC-1627/2021	CMASC-1645/2021	CMASC-1660/2021
CMASC-1629/2021	CMASC-1646/2021	CMASC-1661/2021
CMASC-1631/2021	CMASC-1647/2021	CMASC-1662/2021
CMASC-1632/2021	CMASC-1649/2021	CMASC-1663/2021
CMASC-1633/2021	CMASC-1652/2021	CMASC-1664/2021
CMASC-1635/2021	CMASC-1653/2021	CMASC-1665/2021
CMASC-1637/2021	CMASC-1655/2021	CMASC-1667/2021
CMASC-1638/2021	CMASC-1656/2021	CMASC-1668/2021
CMASC-1642/2021	CMASC-1657/2021	-----

II) Las y los sustentantes con números de registro arriba mencionados podrán recibir la **correspondiente constancia como facilitadores en mediación y conciliación certificados**, a partir del 9 de agosto del presente año, en un horario de las 08:00 (ocho) horas a las 15 (quince) horas, en días hábiles, en las instalaciones que ocupa este Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado en el edificio marcado con el número 2791, en Bulevar Isidro López Zertuche, de la colonia Los Maestros, de esta ciudad de Saltillo, Coahuila.

Atentamente

Saltillo, Coahuila, a 9 de julio de 2021

"Sufragio efectivo. No reelección"

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE MEDIOS ALTERNOS
DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

CENTRO DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN
DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO

MTRA. SARA MARÍA GUERRERO TECUANHUEHUE